



DTCI  
**202638500729231**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 25 de 2026

**Señor(a)**

ANONIMO

Anonimo  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202652600708012 -  
202618500576532

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el comunicado 20266120391461 y radicados IDU 202618500576532 - 202652600708012 del derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita intervención del segmento vial de la "kr 54 d 135 95.", le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, se estableció que la vía de su interés identificada con CIV 11008502 hace parte de la malla vial local de la ciudad como se evidencia en la imagen:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

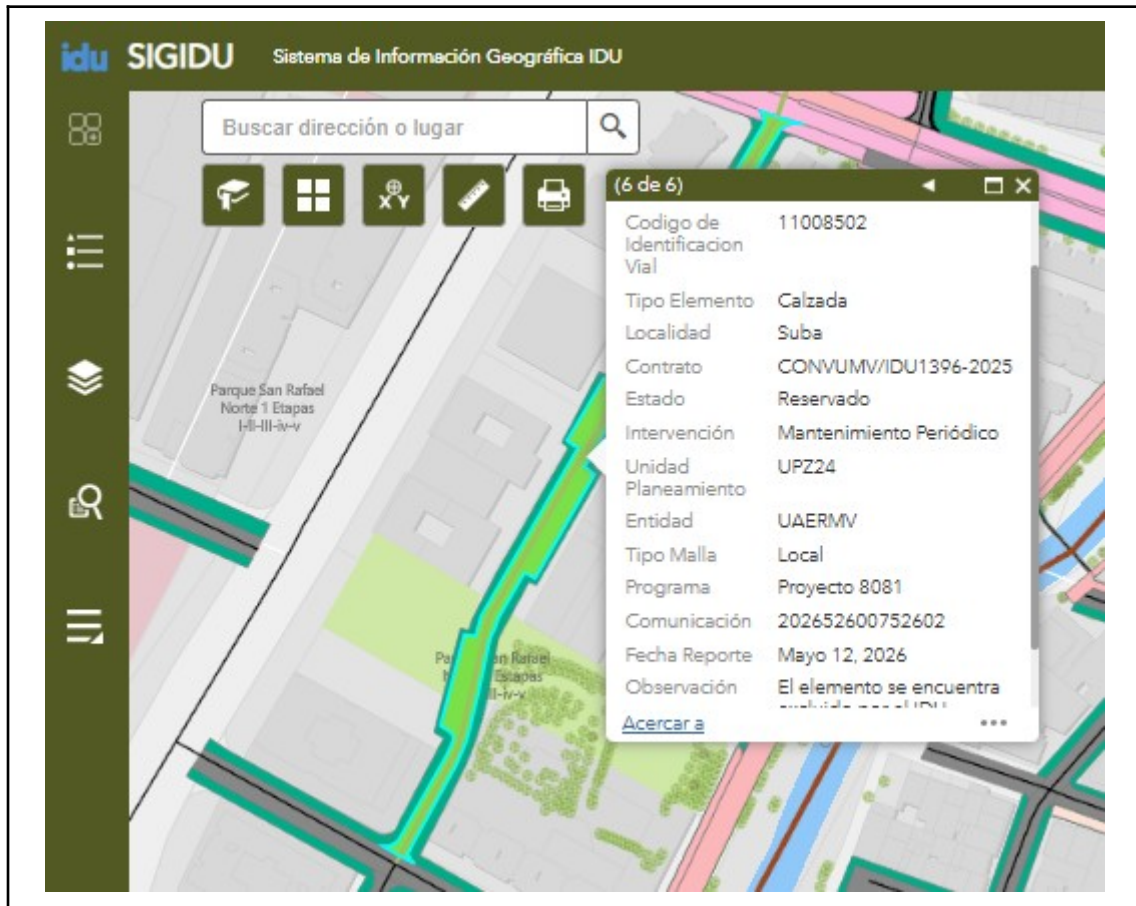
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI  
**202638500729231**  
Información Pública  
Al responder cite este número



Fuente: Sistema de información geográfica IDU - SIGIDU

Por lo tanto, en primera instancia su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Suba y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV.

No obstante lo anterior, nos permitimos informar que actualmente se encuentra en ejecución el convenio Interadministrativo IDU-1396-2025 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIALES EN ESPACIO PÚBLICO PARA LA MOVILIDAD - EPM EN LOS PUNTOS DETERMINADOS POR EL IDU EN LA CIUDAD DE

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



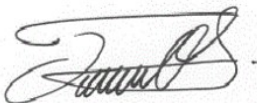
DTCI  
**202638500729231**  
Información Pública  
Al responder cite este número

BOGOTÁ D.C. Dicho contrato inició el 20/08/2025 con fecha de terminación prevista para el 19/08/2025 y cuya supervisión es ejercida por la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE -STCST.

De conformidad con lo anterior y en consideración de que actualmente el Convenio Interadministrativo IDU-1396-2025 se encuentra en ejecución de las obras, le informamos que el segmento de la *Cra 54D entre la Av.CL 138 y CL 135* identificado con el siguiente *CIV 11008502* se encuentra priorizado en el convenio, para el cual se adelantaron los respectivos diagnósticos, cuyos resultados indican que requiere intervenciones de tipo mantenimiento periódico, de igual manera el Contratista deberá adelantar las gestiones pertinentes para la aprobación de un plan de manejo de tránsito que le permitan la ejecución de las obras, por lo cual se proyecta las intervenciones de estos segmentos viales para el segundo trimestre del año 2026.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**  
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 25-05-2026 05:45:37 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 6 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: LUIS ALEJANDRO SALINAS YOPASAL-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Elaboró: NANCY CAROLINA ROA BOHORQUEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.